



La Universidad y la Diputación suman esfuerzos para aportar un nuevo impulso al VIII Centenario

Ambas instituciones organizarán iniciativas culturales conjuntas y actividades didácticas destinadas a los escolares y a sus familias

:: R. R. / WORD

SALAMANCA. El rector de la USAL, Ricardo Rivero, y el presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, Javier Iglesias, firmaron ayer un acuerdo marco de colaboración con motivo del VIII Centenario del Estudio salmantino.

Así, ambas instituciones colaborarán en la puesta en marcha de actividades culturales, con especial atención a la incorporación de actividades expositivas. En esa línea, el convenio estimulará la realización de intervenciones culturales, tanto escénicas como musicales, orientadas a la promoción o puesta en valor del patrimonio histórico y artístico de la Universidad y de la provincia salmantina así como, en su caso, de las correspondientes a festivales, ciclos y otros programas estables en los que puedan participar conjuntamente Universidad y Diputación.

El rector agradeció el apoyo permanente de la institución provincial «especialmente en el momento en que se debatía sobre la centralización del sistema universitario» y apeló a la responsabilidad del Estudio salmantino con su entorno próximo para justificar un acuerdo que establece, además, el desarrollo de publicaciones conjuntas, «bien centradas en la temática específica de la Universidad y del VIII Centenario, bien mediante la colaboración en el desarrollo de temas específicos planteados por los distintos departamentos de ésta y que, por su interés en la temática provincial, se considera oportuna la colaboración en el proceso editorial».



Ricardo Rivero y Javier Iglesias se abrazan efusivamente con motivo de la firma del convenio. :: WORD

En virtud del acuerdo rubricado, ambas instituciones pondrán en marcha a lo largo de este y el siguiente curso actividades didácticas sobre el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca dirigidas a los escolares y sus familias, mediante el desarrollo de una programación especial en colaboración con los centros educativos.

Congresos y rutas

El convenio incluye, además, la organización de actividades turísticas, congresos, jornadas, encuentros, reuniones y rutas, en las que los participantes pueden acercarse turísticamente a la provincia, conocer su patrimonio y sus espacios naturales, así como la gastronomía provincial, junto a la visita de itinerarios turísticos por espacios universitarios de especial interés. Universidad y Diputación colaborarán, además, en la celebración de congresos y foros de interés para ambas instituciones, con

la finalidad de fomentar el debate y la investigación en las materias de interés provincial especialmente.

En esa línea, se entregarán materiales para la promoción turística nacional e internacional de la provincia de Salamanca en los eventos or-

ganizados con motivo del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y que sirvan para renovar y potenciar la imagen de Salamanca y su provincia como ciudad universitaria y del conocimiento.

La promoción de eventos deportivos de gran proyección nacional e internacional es otra de las claves del acuerdo, junto al establecimiento de programas de colaboración entre la Diputación y el Centro de Internacional del Español de la USAL y la adopción de medidas para facilitar la implantación en el territorio provincial de Salamanca de empresas y emprendedores en el marco de las políticas de fomento del emprendimiento y la creación de empleo de la Universidad.

Para el seguimiento y desarrollo del acuerdo, que finalizará el 31 de diciembre de 2019, se constituirá una comisión mixta integrada por tres representantes de cada institución.

El acuerdo contempla la promoción de eventos deportivos de proyección nacional e internacional

Se entregarán materiales para la promoción turística de la provincia en los eventos del VIII Centenario